



UNIVERSIDAD de VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO:

CINE Y DISCAPACIDAD

Presentado por Tatiana Moana Mena Smolkay para optar al Grado de Educación Social por la Universidad de Valladolid, en el curso 2017-2018.

Tutorizado por:
Luis Carlos Rodríguez García

En Valladolid, 13 a junio de 2018

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende demostrar que estoy capacitada para ser educadora social. Para ello me he servido del cine y sus posibilidades como recurso didáctico dentro de la educación social. Esta relación existente entre cine y educación social se ve apoyada por un marco legislativo y un marco teórico en el que se reflejan también la relación que mantienen el cine y la educación en valores o la falsa imagen de discapacidad que el cine ha transmitido a lo largo de su historia.

La segunda parte del trabajo se centra en la intervención socioeducativa realizada con la asociación de personas con discapacidad ASCEDIS. Para la realización de dicha intervención nos apoyaremos en el cortometraje “Silencio por favor” de Carlos Villafaina. Durante las tres sesiones se pretende cumplir con los objetivos marcados al inicio del trabajo. En la sesiones se lleva a cabo un análisis de los personajes, análisis de los valores y la visión de la discapacidad por parte de los usuarios.

Palabras clave: educación social, cine, recurso didáctico, educación en valores, discapacidad.

ABSTRACT

The present Final Project aims to demonstrate that I am qualified to be a social educator. For this I have used the cinema and its possibilities as a didactic resource within social education. This relationship between cinema and social education is supported by a legislative framework and a theoretical framework that also reflects the relationship between cinema and education in values or the false image of disability that cinema has transmitted throughout its history.

The second part of the work focuses on the socio-educational intervention carried out with the association of people with disabilities ASCEDIS. For the realization of this intervention we will rely on the short film "Silencio por favor" by Carlos Villafaina. During the three sessions it is intended to meet the objectives set at the beginning of the work. In the sessions, an analysis of the characters, analysis of the values and vision of the disability by the users is carried out.

Keywords: social education, cinema, didactic resource, education in values, disability

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	3
3. JUSTIFICACIÓN	4
3.1 Relación con las competencias establecidas en la Guía de competencias de Educación Social de la Universidad de Valladolid.	6
4. MARCO TEÓRICO	7
4.1 El cine como herramienta educativa	7
4.2 Cine y Educación Social	10
4.2.1 Evolución de la relación entre cine y Educación Social.....	10
4.2.2 Relación cine, Educación Social y Educación no formal.....	11
4.3 Cine y discapacidad.....	13
4.3.1 Imagen de las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación	13
4.3.2 Tratamiento y evolución de la discapacidad en el cine.	14
4.3.3. Accesibilidad audiovisual para las personas con discapacidad.....	18
5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	21
5.1 Justificación.....	21
5.2 Consideraciones previas.....	22
5.3 Ensayo de aprendizaje.....	22
5.4 Contexto del centro	23
5.5 Objetivos	25
5.6 Estrategia metodológica.....	25
5.7 Descripción de la película	25
5.8 Estructura	27
5.9 Evaluación.....	32
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	33
7. CONCLUSIONES.....	36
8. BIBLIOGRAFÍA.....	38
9. ANEXOS	41

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Fin de Grado que se expone a continuación se estructura mediante diferentes apartados.

Al comienzo del trabajo se enumeran los objetivos marcados en la Guía Docente del Grado de educación Social de la Universidad de Valladolid. Seguidamente se exponen los objetivos marcados por la alumna. A continuación se encuentra la justificación donde se refleja por qué se ha elegido el tema de la discapacidad, del trabajo en la educación emocional y la relación con las competencias del Grado.

Para profundizar sobre la discapacidad y su relación con el cine y la educación social he realizado una fundamentación teórica basada en el cine como herramienta educativa y las posibilidades que este ofrece dentro del aula. Otro de los apartados desatacados es la relación entre cine y educación social haciendo este referencia a la parte de la educación no formal y cómo gracias al cine se puede llegar a transformar la sociedad. El último punto resalta cómo el cine, a lo largo de su historia, ha ofrecido una imagen bastante negativa a través de sus personajes. Para finalizar el marco teórico se incluye la accesibilidad al cine de las personas con discapacidad.

Con la finalidad de trabajar los contenidos de la fundamentación teórica he realizado una intervención socioeducativa con la Asociación Comarcal Medinense en Defensa de las Personas con Discapacidad Psíquica (ASCEDIS). La intervención consiste en tres sesiones de cineforum. Para llevar a cabo la intervención he tenido en cuenta una serie de consideraciones previas que me han llevado a la formulación de unos objetivos, una justificación, un diseño de la intervención y una evaluación. Tras la realización del proyecto se exponen el análisis de resultados y las conclusiones finales en las que se muestran opiniones personales entorno a la discapacidad y la utilización del cine como herramienta educativa.

Para la realización del trabajo he recurrido a diversas referencias bibliográficas y a una referencia filmográfica que me han servido para profundizar y argumentar tanto el marco teórico como las conclusiones.

Por último, al final del documento se detallan los anexos en los que se pueden encontrar información del cortometraje seleccionado para la intervención y los contenidos que se han trabajado durante las sesiones.

2. OBJETIVOS

El Trabajo de Fin de Grado forma parte del cuarto curso del Grado de Educación Social. El objetivo del Trabajo Fin de Grado es que el estudiante pueda aplicar y desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación y del Practicum. El Trabajo de Fin de Grado se encuentra regulado en el artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, que establece que las enseñanzas de Grado concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Grado y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.

El objetivo fundamental es realizar, por parte del estudiante, un Trabajo, Memoria o Estudio en alguna de las modalidades de la práctica profesional del educador o educadora social que se determinen. Así, los objetivos fundamentales se concretan en:

1. Capacitar a los estudiantes en las competencias, estrategias y recursos que le permitan:
 - a. La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterio de eficacia y calidad.
 - b. La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desarrollan las practicas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que se trabajan.
 - c. El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.

2. Fundamentar y promover el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de las personas y de la sociedad a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción e intervención social y educativa.
3. Desarrollar la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.

Por otro lado, los objetivos marcados para la realización de mi Trabajo de Fin de Grado son los siguientes:

- Indagar y profundizar en la repercusión de la del cine en personas con discapacidad.
- Conocer los programas y recursos que ofrece la Asociación ASCEDIS a los usuarios.
- Seleccionar un cortometraje en relación a los intereses y capacidades de los usuarios.
- Observar e identificar las necesidades educativas especiales del colectivo seleccionado.
- Visibilizar y potenciar la expresión oral y emocional del colectivo seleccionado.
- Valorar la repercusión del desarrollo del proyecto.

3. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema en el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG, en adelante) está motivada por el gusto intrínseco que personalmente manifiesto por el cine. Este interés por el cine me lleva a investigar sus posibilidades dentro de la Educación Social. Uno de los colectivos que más me interesa es la discapacidad por lo que será el principal agente dentro del proyecto de intervención.

Para desarrollar la intervención considero fundamental centrarse en dos aspectos educación audiovisual y educación emocional. Ambas defienden la necesidad de ir más allá, de que no se trabaje únicamente a nivel de educación formal.

Bisquerra (2003), define la educación emocional como “una innovación educativa que se justifica en las necesidades sociales”. Con la educación emocional se persigue el desarrollo de competencias emocionales que contribuyan a mejorar el bienestar social y personal. Este trabajo es necesario realizarlo a lo largo del ciclo vital.

La educación emocional también persigue lo que Bisquerra (2003) denomina el “desarrollo de la personalidad integral del individuo”. Este trabajo se centra en el desarrollo de una serie de competencias básicas (la conciencia emocional, la regulación emocional, la autonomía personal y las habilidades de vida y bienestar) que bajo mi punto de vista resultan fundamentales para que el individuo se sienta libre y realizado como persona.

Por su parte la educación audiovisual se centra en el audio y la presentación visual de un material. Autores como Aggarwal (2009), exponen que la utilización de los materiales audiovisuales dentro del aula tiene como finalidad mejorar la capacidad de atención, mejorar la concentración y la retención de información. Por tanto, queda claro que es una herramienta útil para la comunicación y comprensión e interpretación de dicha información.

En una sociedad que se ha transformado tanto y que es tan tecnológica, debemos aprender a adaptarnos y buscar nuevos recursos que generen la oportunidad de comunicarnos y expresar libremente lo que pensamos.

En este sentido, uno de los colectivos que más afectado está en cuanto a comunicación y libertad de expresión se refiere, es el colectivo de personas con discapacidad, y, más concretamente, el de las personas con discapacidad intelectual

Así, la elección del colectivo se basa en unos motivos muy concretos: visibilidad del colectivo, eliminación de prejuicios, demostrar el papel activo de las personas con discapacidad y, por último, la libertad de expresión de opiniones y sentimientos de las personas.

Sobre las personas con discapacidad cae una losa de marginación y prejuicios que los encasilla y los desvaloriza de una forma bastante cruel. El papel social al que son relegados impide que puedan sentirse parte de la sociedad, que puedan sentirse escuchados y valorados. Tenemos que dejar que sean ellos quienes tomen decisiones, quienes se equivoquen y quienes vean el mundo que les rodea y disfruten de él con sus cosas buenas y sus cosas malas. Tendemos a recurrir a infantilizarlos y no dejarles pensar ni actuar conforme a lo que sienten. Otro de los errores más comunes es no otorgarles responsabilidades, lo que nuevamente les limita.

Por estos hechos considero necesario un proyecto que se enfrente a todas estas limitaciones y prejuicios que la sociedad establece sobre este colectivo. Por tanto, la finalidad de la intervención educativa será demostrar que las personas con discapacidad pueden y deben tener las mismas oportunidades a la hora de expresarse y debemos otorgarles su derecho de a participar y sentirse integrados. Se tratará también de fomentar el pensamiento crítico de una forma innovadora que les enganche y puedan sentirse a gusto.

Al final todo se centra en ofrecer una visión real de la discapacidad. Simplemente hay que quitarse la venda y ver la discapacidad como una oportunidad y no como una limitación.

3.1 Relación con las competencias establecidas en la Guía de competencias de Educación Social de la Universidad de Valladolid.

Tras haber justificado el TFG es importante relacionar la temática elegida con las competencias del título. A continuación expondré las competencias que los alumnos de Educación Social debemos conseguir durante los estudios y, más concretamente, aquellas competencias que están estrechamente vinculadas al tema del trabajo.

- Instrumentales

G1. Capacidad de análisis y síntesis

G2. Organización y planificación

G4. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional

G5. Gestión de la información

G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

- Interpersonales

G8. Capacidad crítica y autocrítica

G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos

G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad

- Sistémicas

G13. Autonomía en el aprendizaje

G15. Creatividad

G16. Liderazgo

G17. Iniciativa y espíritu emprendedor

4. MARCO TEÓRICO

4.1 El cine como herramienta educativa

Los medios de comunicación audiovisuales en general, y el cine en particular, se caracterizan por un modo de expresión específico, que tiene unas consecuencias determinadas en la manera en cómo se enseña y también en el proceso de aprendizaje (Gispert, 2008).

En la sociedad actual, el cine y los medios de comunicación están integrados en nuestras vidas y nos influyen de manera significativa. Como afirma Martínez-Salanova (2002) “el cine es un instrumento de comunicación de masas porque llega a todo el mundo y de comunicación social porque nos ayuda a conocer mejor nuestro entorno”. (p. 123)

Al igual que otras artes como la literatura, el cine narra historias de vida que influyen en el espectador y despiertan en él sentimientos y emociones que se interiorizan. De esta manera, el cine lleva al espectador a sentir, a reflexionar y a conmoverse con sus historias. En este sentido, Martínez-Salanova (2002) insiste en la necesidad de analizar la película para así, poder comprenderla y valorar el potencial de cine como transmisor de valores y como elemento potenciador del pensamiento crítico. El cine nos enseña a aprender no solo de nuestras propias experiencias compartidas con los personajes, sino de otras muchas experiencias que nunca tendremos tiempo o el deseo de experimentar.

Se convierte así, en una herramienta valida que nos ayuda en nuestra formación personal y nos enseña a vivir (Choza y Montes, 2001).

Autores como Monjas, Arranz y Rueda (2005) resaltan que el cine es uno de los medios más eficaces para transformar y provocar cambios en el espectador. Estos autores sostienen la idea de que el cine es un recurso educativo que uso para dar y extraer información y, también, como una fuente de expresión de emociones y sentimientos que nos permiten sentirnos más o menos identificados con los personajes. Por su parte, Loscertales y Nuñez, (2001) manifiestan las posibilidades psicosociales de la utilización del cine en las aulas. Para estos autores el cine funciona de dos formas:

- Como “espejo de la sociedad en la cual se produce, desarrollando los diferentes estereotipos más habituales”. El cine es un reflejo de la sociedad y lo que en ella ha ocurrido y de lo que ocurrirá en el futuro.
- Como “generador de modelos (buenos y malos)”. En este punto se entremezclas los valores, ideologías y pautas actitudinales en la que el alumno deberá fijarse para construir su crítica y decidir por sí mismo. (p. 24-25)

La presencia del cine social es innegable y de múltiple resonancia. Si los medios son tachados de deformar a la sociedad, hemos de aclarar que el cine es tan multiforme y diverso que no se le puede colocar una sola etiqueta. Si hubiese que aplicarle una etiqueta es la de “fábrica de sueños” porque el cine nos crea sueños, pero también nos presenta realidades, nos ofrece sugerencias y nos incita a pensar (Córdoba, 2009).

Autores como Loscertales et al., (2001) resaltan la utilización del cine en el ámbito educativo como un medio para mostrar temáticas muy variadas. El cine permite no sólo esta transmisión de valores de la que hablamos sino que posee una dimensión formativa que permite conocer otras culturas, hechos históricos, etc.

Martínez-Salanova (2002) señala que la utilización del cine en el aula puede entenderse de dos formas:

- “Como instrumento técnico de trabajo”, es decir, como agente de conocimiento de diversos ámbitos y de la sociedad.
- “Como sustento conceptual, ideológico y cultural” para que los alumnos puedan configurar su personalidad. (Ocendi, 2012)

A día de hoy es innegable la relación entre cine y escuela. En las escuelas se utilizan los medios audiovisuales diariamente y se utiliza el cine como recurso pedagógico.

Uno de los problemas más usuales que debemos evitar es la utilización del cine sin fundamentos. En algunas ocasiones en las aulas se visionan películas que no tienen un valor pedagógico convirtiendo así la finalidad del cine en puro entretenimiento en vez de atender a su verdadero valor como recurso educativo. Autores como De la Torre, Pujol y Rajadell (2005) no comparten esta concepción del cine como entretenimiento. En palabras de los autores:

“El hecho de que algunas historias que llegan a través del cine tengan tanto poder e influencia sobre el público receptor, hace pensar que no se trata sólo de un mero entretenimiento, sino que es necesario tenerlo en cuenta como objeto de estudio académico por parte de investigadores y docentes. Es un medio capaz de configurar mentalidades e influir creando paradigmas de actuación (...). Y su importancia radica en que los mensajes contenidos pueden modificar el comportamiento de estos receptores.” (p. 37-53)

Si nos centramos en la educación a través del cine en conceptos de discapacidad, autores como Alegre (2003) señalan que “para el profesorado, el cine y las películas suponen una poderosa herramienta educativa, puesto que juegan un importante papel en la perpetuación de conceptos y actitudes que la sociedad tiene hacia las personas con discapacidad”. (p. 131) Otros autores que apoyan esta idea son Monjas et al., (2010) que sostienen la idea de que “el cine, además de los ineludibles valores cinematográficos, reúne características que lo convierten en una herramienta educativa de gran utilidad para el acercamiento y conocimiento de las personas con discapacidad”. (Revista de Medicina y cine, 2010)

En definitiva, el cine dentro de la escuela debe funcionar como instrumento de formación de personas. Es por ello que en la actualidad debemos hablar de una educación mediática como instrumento para potenciar una educación en valores que genere la posibilidad de desarrollar una actitud crítica en los alumnos que les permita

concebir una escala de valores personal y útil para enfrentarse a la sociedad del futuro (Ulloa, 2012).

4. 2 Cine y Educación Social

4.2.1 Evolución de la relación entre cine y Educación Social

Para autoras como Pereira (2005) el cine y la Educación Social mantienen una estrecha relación. Esta relación tiene sus bases en el cine, más concretamente en su potencialidad educadora en un sentido no formal. Esta autora concibe el cine como “un arte social de nuestro tiempo” puesto que es un arte universal (para cualquier edad y condición).

Benavent (2008) también entiende el cine como arte social al considerar que “no podemos restringirlo a una actividad destinada a entretener o a divertir sino que ha llegado a ser un medio de expresión, de comunicación, de reflexión, de denuncia y, por consiguiente, un medio educativo de la sociedad”. (p. 30)

Por su parte, Leigh (2002) insiste en que una de las grandezas del cine es llegar al público independientemente de su nivel social, cultural o económico. Este hecho es un claro alegato a la accesibilidad al cine de todas las personas sin importar sus capacidades, clase social u origen.

El cine y la Educación Social comparten la premisa de ser encuadradas ambas como una educación no formal, una educación que va más allá de una etapa de la vida y de las instituciones. En la actualidad se considera a la educación social como un elemento imprescindible para la educación y para responder a las necesidades sociales surgidas en los últimos años.

Queda por tanto reflejada la evolución del cine hacia un aspecto más educativo y como un sistema de valores que se transmiten de una forma transversal sin que el espectador sea consciente de ello. Una de las claves de esta evolución radica en el hecho de que la sociedad actual es una sociedad de masas con pleno acceso a los medios audiovisuales. El cine no funciona únicamente como entretenimiento sino que funciona como una fuente de observación, de reflexión y de análisis y comprensión del mundo que nos rodea. Así, el cine obtiene lo que Pereira (2005) denomina la “aceptación social”, basada en la conexión con dimensiones personales que van desde el la risa hasta la

tristeza o desde el amor al odio. Para Mitry (1990) “el cine profundiza, plasma o analiza la vida de las personas, sus problemas, sus sentimientos, sus pasiones. Y lo hace con tal fuerza que llega al mundo interior del espectador despertando pensamientos, valoraciones y cambios de actitud”. (p. 112)

Una de las relaciones más innegables es la que mantienen cine y sociedad. El cine es reflejo de la sociedad y de lo que está ha vivido y experimentado a lo largo de los años. El cine se esfuerza por conseguir que la sociedad se identifique con sus filmes, acepta las características y problemas de una sociedad y, al proyectarlos, permite que la sociedad se reconozca a sí misma en los filmes y los haga suyos (Pereira, 2005).

4.2.2 Relación cine, Educación Social y Educación no formal

Colom (2005) refleja como la sociedad actual se ha vuelto cada vez más compleja debido a la aparición de las nuevas tecnologías. Para Colom, la educación no formal surge como una necesidad de la educación ante el desarrollo constante de innovación tecnológica, haciendo que la sociedad requiera formas flexibles y permanentes de educación. La educación no formal hace evidente la necesidad de una educación continua, complementaria y permanente. Se trata de un continuum de la educación formal y las diferencias entre una y otra resultan complicadas muchas veces porque los procesos educativos no formales pueden ser mucho más rígidos que los escolares. (Amorós, 2013).

Las nuevas tecnologías generan un debate entre la educación formal y la educación no formal. Para Colom (2005), la relación entre ambas se refleja más de manera jurídica que pedagógica. Pereira (2009) da una perspectiva más pedagógica al resaltar que la educación no formal se relaciona con aquella perspectiva que rompe las barreras de la lógica estructura administrativa a la que está ligada la educación formal. Para esta autora ambas colaboran en funciones de formación personal y de comunicación con los demás.

Continuando con este debate entre educación formal y educación no formal, Pinos, Bermúdez y González (2010) afirman:

El cine se convierte en un recurso a considerar tanto en la educación formal como en la educación no formal. La educación formal posee una larga trayectoria a la

hora de explotar películas, no así la educación no formal, sin embargo un buen educador sabe que una adecuada actuación por lo que a un visionado se refiere, sirve en gran medida para proponer un cambio de actitudes en los usuarios, y máxime si éstos son jóvenes y/o comprometidos. (p.3)

Por su parte, Janer (2002) matiza que “la gran tarea de la educación, tanto para los ámbitos formales como no formales, se encuentra enmarcada por el dilema de o bien definir de nuevo los objetivos de la escuela y demás agentes sociales o bien podemos llegar a construir una sociedad de mafiosos y sectaria, dirigida a la confrontación civil”.

Trilla (1999) y Ortega (2004), señalan que la educación no sólo se da en el ámbito formal sino que debe proseguir en ámbitos no formales para así dar mayores oportunidades a quienes no puedan o no hayan podido ir a la escuela, Por tanto, queda reflejado que la educación no formal debe funcionar como un complemento de la educación formal ya que está no puede atender todas las dimensiones de la educación actual (Pereira, 2009).

Por tanto, hoy en día, se hace evidente que la persona debe poseer además de una cultura escrita, una cultura audiovisual. El cine puede convertirse en una importante ayuda para la humanización de la sociedad y el desarrollo de las personas (Pereira, 2009). Como hemos señalado anteriormente, debemos considerar el cine como una herramienta para la transmisión de valores, de conocimientos y de hechos sociales. De esta forma el cine conecta con la persona, con sus emociones y puede llegar a generar cambios que lleven hacia un compromiso social y una mayor igualdad y justicia social. Además, el cine está presente en multitud de contextos y dimensiones que combinan tanto el lenguaje verbal como el no verbal y que hacen de este un potencial instrumento de comunicación. Estos hechos hacen que el cine ya no se vea únicamente como ocio sino que se considere como una exigencia social.

Por tanto es necesario que el educador se forme y obtenga una cultura audiovisual que le permita adquirir unos conocimientos técnicos para este que pueda transmitir mensajes, actitudes y valores al resto de la sociedad. A estos conocimientos debemos sumarle la intención del educador de reflexionar y tener un pensamiento crítico que le permita ver la realidad y todo lo que se esconde en un audiovisual.

Pereira (2009) considera que uno de los grandes objetivos de la educación social es la transformación de la sociedad hacia posturas más justas y humanas en las que los derechos de las personas sean respetados y puedan disfrutar de ellos. Por ello el cine se ha convertido en un medio de transmisión cultural que nos muestra infinidad de historias y, lo que es más importante, nos permite analizarlas y comprenderlas. Como señala Romea (2001), “la mejor forma de relacionarnos con un mensaje audiovisual, de comprenderlo e interpretarlo, es acercarnos a él dominando sus aspectos formales, los códigos de cuantos elementos utiliza ese mensaje (imágenes, signos escritos, voces, música, efectos sonoros...)”. (p.71-78) Todo esto nos permite visualizar, de alguna manera, los temas, situaciones y problemas sociales que afectan al mundo que nos rodea.

En definitiva, apostar por la unión entre Educación Social y cine es positivo en todos los sentidos porque aporta tanto al individuo como a la sociedad en general. Las distintas opiniones conforman una opinión general que será la guía para el cambio de actitudes negativas y la consiguiente transformación social que tanto se persigue.

4.3 Cine y discapacidad

4.3.1 Imagen de las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación

Tradicionalmente la imagen que se ha transmitido a través de los medios de comunicación acerca de las personas con discapacidad, ha sido una imagen cargada de prejuicios y estereotipos. Esta imagen dista mucho de la vida real de estas personas ya que poseen intereses, sentimientos y necesidades iguales a las del resto de la sociedad.

Esta imagen les ha dejado en una situación de invisibilidad o les ha impuesto una imagen negativa que les ha llevado a la discriminación social impidiendo que puedan ser sujetos activos dentro de la sociedad. Como señala Nóvoa (2007), “todos somos diferentes porque poseemos características diferentes, pero cuando se habla de personas con discapacidad no es la diferencia lo que crea la desviación, sino la valoración negativa de la diferencia”. (p.43)

Por su parte, Martín (2007) señala un avance significativo en el concepto de discapacidad con la aparición del Estado de Bienestar, que pretendía mejorar las condiciones de vida y fomentar la igualdad de oportunidades. De esta forma los medios de comunicación se comprometían a mostrar una imagen más optimista e igualitaria orientada a la integración sociolaboral de este colectivo. No obstante, Nóvoa (2007) señala que este avance no se ha producido o no ha tenido los resultados esperados ya que los estereotipos se siguen manteniendo y la adaptación que se prometía no ha terminado de llegar. Se hace evidente por tanto que la culpa no es únicamente de la imagen que se proyecta en los medios de comunicación sino que la culpa, reside en todos y cada uno de los miembros de la sociedad. No podemos excusarnos diciendo que quien discrimina es la sociedad ya que sociedad, somos todos. El cambio debe implicar tanto a las personas como a los medios de comunicación, instituciones educativas, organismos internacionales, etc.

Si consideramos a los medios de comunicación como un agente potencial para la información, sensibilización o entretenimiento, aprendamos a hacer un buen uso de ellos para que realmente se demuestren estas capacidades que se le presuponen. Los medios de comunicación deben fomentar una cultura de respeto que permita la inclusión de todos los miembros de la sociedad. De esta forma, coincidiendo con Córdoba (2009), debemos resaltar el importante papel que juegan los medios de comunicación para que la opinión pública cambie sus actitudes y su manera de ver la discapacidad.

4.3.2 Tratamiento y evolución de la discapacidad en el cine.

Una forma de comprobar cómo se conceptualiza a las personas con discapacidad es analizar la imagen que se da de ellas en distintos medios de comunicación. (Monjas, Arranz y Rueda, 2005). Los medios de comunicación transmiten una serie de ideales en los que la sociedad tiende a reflejarse por lo que si la imagen que se ofrece sobre la discapacidad es negativa, la sociedad tenderá a la marginación y rechazo de este colectivo. Si por el contrario, la imagen que se ofrece es positiva, la sociedad tenderá la inclusión y ver con naturalidad a las personas con discapacidad.

A lo largo de la historia la imagen que el cine ha ofrecido sobre las personas con discapacidad es negativa y estereotipada. Se ha tendido a ver a los personajes como seres marginados, villanos, víctimas o como personas bondadosas entre otros. Estas

apariciones están completamente alejadas de la realidad ya que se muestran historias y situaciones que no tienen nada que ver con la realidad del colectivo. Coincidimos aquí con las palabras de Alegre (2003) cuando señala que “la historia de la discapacidad en el cine es una historia de distorsión de la imagen según los intereses económicos, políticos y sociales, presentando el punto de vista del no discapacitado y excluyendo el de la persona con discapacidad”. (p.190) Al hilo de estas palabras, Córdoba (2009) se plantea si la imagen que el cine ofrece de la discapacidad es por cuestiones de desconocimiento o si por el contrario, es por cuestiones comerciales que buscan un impacto social o económico.

Afortunadamente, en la actualidad, esta situación se ha revertido y se ha avanzado hacia una concepción más realista y más humana. Se hace por tanto evidente hacer un ligero repaso de la evolución que de la imagen de las personas con discapacidad a lo largo de los años. Para ello nos apoyaremos en los trabajos de Martínez-Salanova (2002) y Alegre (2003).

Durante la etapa del cine mudo hasta la I Guerra Mundial, el cine se llena de personajes con discapacidad física que ejercen la mendicidad. Al final de la época del cine mudo se presentan películas con características negativas obsesivas. También es frecuente la imagen de un mendigo que quiere dar pena fingiendo lesiones falsas. Algunos ejemplos de películas de esta etapa son: *El falso mendigo* de Thomas Edison (1898) o *Engañoso hombre ciego* de Arthur Cooper (1903).

A partir de 1914 se utiliza el humor para simplificar la discapacidad. El problema es que no desaparece la imagen negativa y se extiende una imagen de la persona con discapacidad como malvado. Uno de los referentes de esta etapa será Charles Chaplin y su película más destacada en este ámbito *Haciendo por la vida*.

Hasta 1921 el tema central se basa en las curaciones milagrosas de los personajes con discapacidad. Después de esta fecha se da un giro y comienza a ofrecerse una imagen más comedida.

La aparición del cine sonoro se retorna a una imagen que muestra personajes vengadores y obsesivos. A mediados de los años treinta aparecen dos nuevos estereotipos: el del sabio santo (en general, ciego) y el de la imagen de la discapacidad

invisible en la que se enfatiza lo emotivo y la solidaridad. Ejemplos de esta etapa son: *Heidi* (1937) o *El jorobado* (1938).

Tras la II Guerra Mundial se extiende la imagen de la discapacidad como consecuencia de las heridas de guerra. Esta posición vendía una imagen de admiración de la persona con discapacidad ya que era capaz de superar los obstáculos y dificultades que la vida le había impuesto. Una de las películas más destacadas en esta etapa es *Los mejores años de nuestra vida* de William Wyler (1946).

A principios de la década de los sesenta, la elección de John F. Kennedy como presidente de Estados Unidos, supuso un cambio en el tratamiento informativo de la discapacidad. A partir de este momento surgen los Juegos Olímpicos Especiales (1968) y se funda el Comité Presidencial sobre Retraso Mental (1973). Una de las películas más significativas y reivindicativas será *El milagro de Anna Sullivan* de Arthur Penn (1962). Supone toda una reivindicación porque su guionista y protagonista es una persona sordociega.

En la década de los setenta los medios de comunicación comienzan un tratamiento más formal de la discapacidad, acometiéndose como tema político y social. Se transmite una imagen de persona con discapacidad que tiene una vida muy similar a la del resto de la sociedad, es divertida, interesante, tiene inquietudes, etc. Una película en la que se reflejan estos hechos es *El regreso* de Hal Ashby (1978) en la que la discapacidad no es ignorada ni prejuzgada sino que todo se centra en la historia y los acontecimientos de los personajes.

La década de los ochenta es una etapa de gran producción de películas sobre discapacidad. Nos encontramos historias muy diversas, se muestran historias de la superación de las dificultades, historias de discapacidad y comedia, historias sobre discapacidad y su relación con la guerra o historias llenas de sensibilidad y naturalidad. Algunos ejemplos de estas historias son *El hombre elefante* de David Lynch (1980) que narra la vida de joven deforme que es utilizado para los espectáculos hasta que es ayudado por un médico que descubre su personalidad llena de dulzura y sentimientos. En España destaca la película de Mario Camus *Los santos inocentes* (1984) basada en la novela de Miguel Delibes. Ésta narra la vida de una familia en un pequeño pueblo en la que uno de los componentes tiene una discapacidad que los demás aceptan mientras no

de problemas. Continuando con estos ejemplos *Hijos de un dios menor* de Randa Heines (1986) o *Rain man* de Barry Levinson (1988) o *Mi pie izquierdo* de Jim Sheridan (1989) muestran la superación de las dificultades. La parte más cómica es la que ofrece Arthur Miller en su película *No me chilles que no te veo* (1989) en la que dos protagonistas, uno ciego y otro sordo, se ven envueltos en un asesinato.

Todos los ejemplos de finales de los ochenta muestran como el avance es real y significativo en el que la discapacidad comienza a verse de una forma más positiva, más humana y, lo que más importante, más ajustada a la realidad.

La década de los noventa se caracteriza por una gran apuesta de visibilidad de la discapacidad en el cine. La película que mejor refleja esta nueva época es *Forrest Gump* de Robert Zemeckis (1994). En ella se presenta una visión de la discapacidad que va desde la seriedad al humor pero sobre todo es una importante muestra del respeto por la diversidad ya que en ella no solo el protagonista tiene una discapacidad sino que otros personajes como su mejor amigo tienen discapacidad (en este caso una discapacidad física). El protagonista principal (Forrest) tiene una doble discapacidad (física e intelectual) que no le impide conseguir sus metas y que sea reconocido por toda la sociedad en su conjunto. Su éxito llevo a la película a ser galardonada con 6 premios Oscar.

La entrada en el S.XXI continua ofreciendo muestra de visibilidad, de solidaridad y de positividad acerca de la discapacidad. La producción de películas que tengan protagonistas con discapacidad se eleva de manera tan significativa que se hace complicado hacer una selección. No obstante, algunas de las películas más destacadas a nivel nacional son: *Hable con ella* de Pedro Almodóvar (2000), *Planta 4º* de Antonio Mercero (2003), *Mar adentro* de Alejandro Amenábar (2004), *El truco del manco* de Santiago A. Zannou (2008), *Yo también* de Antonio Naharro y Álvaro Pastor (2009) o la recientemente estrenada *Campeones* de Javier Fesser (2018). A nivel internacional la producción es aún mayor por lo que destacaremos una selección de películas que se recogen en diferentes estudios. Algunos ejemplos son: *National 7* de Jean-Pierre Sinapi (2000), *Bailando en la oscuridad* de Lars Von Trier (2000), *Yo soy Sam* de Jessie Nelson (2001), *Me llaman Radio* de Mike Tollin (2003), *La escafandra y la mariposa* de Julian Schnabel (2007), *A ciegas* de Lucy Walter (2008), o *Intocable* de Olivier Nakache (2011).

No obstante, en esta evolución es bastante chocante el hecho de la participación de las personas con discapacidad en películas que hablan de discapacidad es prácticamente nula. Los estudios de Monjas et al. (2005) reflejan que una de las principales problemáticas es la escasa presencia de personas con discapacidad como protagonistas. Por tanto, si estamos hablando de discapacidad se hace necesario que sus protagonistas sean personas con discapacidad ya que así se empatiza y la historia tiene mucho más sentido.

4.3.3. Accesibilidad audiovisual para las personas con discapacidad

Al hablar de cine y discapacidad no debemos pasar por alto uno de los aspectos más olvidados, la importancia de la accesibilidad del audiovisual para todos los colectivos. El audiovisual funciona como instrumento expresión y de comunicación que tiene un importante peso en el proceso de inclusión de las personas.

A lo largo de la historia, los medios de comunicación se han centrado en formatos de comunicación que no permiten la accesibilidad a los contenidos, impidiendo así la posibilidad de que las historias y realidades lleguen a todas las personas. Este hecho se ve reflejado en los estudios de Díaz-Cintas (2010) al afirmar éste que hoy día, la accesibilidad debe tener en cuenta la integración social de personas tanto con discapacidad física como personas con discapacidad sensorial o visual. El acceso sin limitaciones a este caudal de información se entiende en nuestros días como uno de los derechos fundamentales e inalienables de todo ciudadano y, al mismo tiempo, como un elemento clave a la hora de alcanzar la plena integración de todos los individuos, incluidos los discapacitados, en el sistema sociocultural de un país o comunidad (Díaz-Cintas, 2010).

La accesibilidad a los medios de comunicación está amparada por diversas leyes entre las que destacan:

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 13 de diciembre de 2006. Artículo 21
- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, de reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

- Ley 7/2010, de 31 de Marzo, General de la comunicación Audiovisual. Artículo 8.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

En este sentido, en el año 2012 García, Quintana, Ruiz, Mauch y Mauch elaboran una guía de principios de accesibilidad audiovisual en el cine basada en la igualdad de oportunidades. Estos autores consideran fundamentales los siguientes recursos:

- Identificación en Braille en el empaquetado y etiqueta de los medios. De esta manera las personas con discapacidad visual eligen lo que quieren escuchar. También será necesario que la información del producto esté disponible en Braille.
- Menú accesible. Las personas con discapacidad visual necesitan una descripción sonora del menú principal de un DVD o página web. Del mismo modo, las personas con discapacidad auditiva necesitaran una película con subtítulos (ventana de lengua de signos y/o subtitulación).
- Ventana de lengua de signos. Requiere su utilización tanto para el ocio (cine, series, etc.) como para el acceso a la información (noticias, documentales, etc.).
- Audiodescripción. Válido tanto para discapacidad visual como para discapacidad sensorial. Es un recurso nuevo que aun requiere de investigación. Se trata de de introducir una explicación de escenarios, personajes, posiciones, etc., para que los usuarios tengan acceso a la narrativa.

Uno de los proyectos más destacados en la accesibilidad a las salas de cine es el proyecto “Cine Accesible” desarrollado por la Fundación Orange y Navarra de Cine. Este proyecto ha sido impulsado durante casi una década pretendiendo acercar la cultura a las personas con discapacidad visual o auditiva como una propuesta más de integración.

Concluida en 2016, ha sido una iniciativa destinada a propiciar que las personas con discapacidad puedan acudir al cine en las mejores condiciones posibles, en este caso, con subtítulos específicos con códigos de colores para las personas con discapacidad auditiva y con audiodescripción para las personas con discapacidad visual.

El proyecto ha diseñado sesiones de cine abiertas a personas con y sin discapacidad y basadas en películas de estreno.

“Cine Accesible” ha contado con salas y programación estable en Bilbao, Madrid, Palma de Mallorca, Pamplona, Zaragoza, Valencia y Valladolid. Las salas cuentan, además, con bucle magnético permanente para usuarios de audífonos.

Desde 2007 se han realizado la accesibilidad de más de 120 películas y ha habido proyecciones para presentar el proyecto en más de 30 distintas ciudades de España.

Centros relacionados con la accesibilidad en el cine

A nivel nacional existen dos grandes centros de accesibilidad:

- El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) es un referente en materia de accesibilidad creado en el año 2005. Su misión principal es velar por el cumplimiento de las acciones necesarias que provean a las personas con discapacidad de la accesibilidad a los productos, servicios y a los entornos de los medios audiovisuales, fundamentalmente a aquellos relacionados con el subtitulado para personas sordas y la audiodescripción y audionavegación para personas con discapacidad visual (García et al., 2012).

- El Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad se constituye en el año 2008. Es un centro dedicado a promover el desarrollo de las tecnologías de la accesibilidad en diversos ámbitos. El objetivo principal se centra en la integración y la igualdad en el acceso a las TICs para así, mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.1 Justificación

Desde el momento de elección del TFG supe que el tema principal trataría la discapacidad ya que es un colectivo muy presente en la zona en la que vivo y al que tengo facilidades de accesibilidad para poder llevar a cabo este tipo de proyectos.

El objetivo principal de la presente intervención es que las personas con discapacidad puedan hablar de su propia discapacidad, de lo que supone para ellos, de las posibles limitaciones, de cómo perciben a la sociedad o qué imagen creen que la sociedad tiene de ellos, etc. Por ello, he decidido arriesgarme a entrar en terrenos personales y hacer que ellos sean protagonistas de las sesiones.

La elección del cortometraje facilita el trabajo posterior con los usuarios ya que permite repetir varias veces su visionado. Como he comentado anteriormente, para llevar a cabo la intervención, el cortometraje seleccionado es “Silencio por favor” de Carlos Villafaina. Dicho cortometraje se expuso en la Semana de Cine de Medina del Campo y que pocos días más tarde, se alzó con el Roel de Oro del festival.

El corto tiene todo lo que necesito ya que uno de los personajes tiene discapacidad, se muestra una injusticia social y la discriminación hacia el colectivo, se muestra el día a día de una persona con discapacidad y cómo se comporta el entorno familiar ante diversas situaciones.

Todos estos hechos, unidos al conocimiento que tenía acerca de la asociación y de los usuarios de ASCEDIS, hicieron que me interesase de manera especial por conseguir la proyección de este corto para mi intervención.

El mismo día de la entrega de premios hablé con Carlos, director del cortometraje. Fue una charla distendida y amable acerca de mi propuesta de intervención y de su cortometraje, la situación de su hermano, sus ganas de reivindicar los derechos de las personas con discapacidad, etc. En este momento Carlos me ofreció la posibilidad de prestarme el corto para llevar a cabo la intervención.

Unos días después contacté con Carlos para explicarle para qué y de qué forma iba a utilizar su corto ya que él me dijo que dependiendo el uso podría pasármelo o no puesto

que el corto aún sigue ganando premios e incluso está preseleccionado para los Premios Goya.

5.2 Consideraciones previas

El presente proyecto me genera ciertas expectativas e incertidumbres. Como he señalado anteriormente, la finalidad del proyecto es observar o ser consciente de cómo ven las personas con discapacidad el mundo que les rodea y cómo se sienten dentro de dicho marco social.

Por otro lado también se pretende que los usuarios se abran y cuenten cómo viven ellos su discapacidad y qué papel creen que tienen dentro de la sociedad. Hablaremos de lo que consideran que es injusto en referencia a la discapacidad o en su vida cotidiana.

El hecho de plantear tres sesiones hará que los usuarios se sientan más cómodos y se genere así un clima de confianza en el que se pueda hablar de aspectos personales. Antes de le hablar de los aspectos personales, he planteado dos sesiones previas en las que hablaremos de valores, emociones o personajes. De esta forma se generará un clima de confianza y nos iremos conociendo poco a poco ya que yo también seré participe de las sesiones mostrando mi opinión.

Considero importante para el desarrollo de la intervención haber acudido previamente a la asociación durante tres días para ver cómo trabajan, capacidades, nivel cognitivo y lingüístico o cómo son las relaciones que mantiene entre ellos.

Es importante también el hecho de que muchos usuarios ya han visto el corto en la Semana del Cine y tienen una idea general de él.

5.3 Ensayo de aprendizaje

Un par de fines de semana previos a la realización de la intervención, acudí con mis amigos a una casa rural. Allí, decidí que ellos me diesen su opinión más sincera sobre mi proyecto.

Visualicé el corto con ellos para ponerles en situación y que me comentasen si lo veían adecuado o no. Prácticamente todos mostraron satisfacción ante mi elección y se sorprendieron de que hubiese conseguido el corto ganador de la Semana del Cine. Me comentaron que podía sacar muchas cosas positivas con él y trabajar muchos aspectos.

Aparte de los aspectos más positivos, se comentó también la pequeña posibilidad de que algún usuario pudiera sentirse incomodo por el hecho de que es un corto de discapacidad aunque sería raro porque lo ven como un corto de esperanza y lucha por derechos de las personas con discapacidad.

Después de compartir estos puntos de vista, expliqué las sesiones que iba a llevar a cabo para ver posibles fallos o propuestas de mejora. Respecto a la primera sesión echaban de menos algo más dinámico. Por otro lado, debía tener cuidado con no aburrir a los usuarios y apostar por la participación y la motivación.

Respecto a la segunda sesión les gusta mucho como está planteada ya que es dinámica, amena y sencilla. Una de las propuestas de mejora es llevar claros los valores ya que algunos usuarios puede que no sepan lo que quiere decir cada uno de ellos.

Respecto a la tercera sesión debo tener mucho cuidado y mucho tacto porque entrar en terrenos personales es complicado. Les pareció una iniciativa novedosa de la que puedo aprender mucho y de la que ellos pueden salir muy reforzados ya que los usuarios pueden ver como alguien se preocupa por ellos y les da voz y voto para contar sus cosas y sentirse escuchados.

Todas estas aportaciones las tuve en cuenta para seguir trabajando y mejorar la intervención.

5.4 Contexto del centro

La Asociación Comarcal Medinense en Defensa de las Personas con Discapacidad Psíquica (ASCEDIS) se ubica en Medina del Campo (Valladolid).

Esta asociación tiene un eje de actuación a nivel comarcal ya que los usuarios provienen de Medina del Campo y alrededores. ASCEDIS cuenta con un total de 33 usuarios con edades comprendidas entre los 21 y los 65 años.

Los fines principales de la entidad son:

- Defender los derechos de las personas con discapacidad psíquica en lo que concierne a su educación, rehabilitación, formación profesional e integración social.
- Prestar directa e indirectamente las atenciones y servicios que precisen las personas con discapacidad y sus familias.
- Requerir a los poderes públicos el cumplimiento de leyes, reglamentos y planes de actuación relativos a las personas con discapacidad.
- Defender la dignidad de las personas con discapacidad y de sus familias y derechos.
- Promocionar la creación y en su caso gestionar centros y servicios de atención a personas con discapacidad psíquica.

Dentro de los talleres que lleva a cabo ASCEDIS los usuarios pueden elegir a cuales quieren acudir. Los usuarios acuden al Centro Cívico para llevar a cabo estos talleres y acuden de lunes a miércoles de 17:30h a 20:00h.

Dichos talleres se organizan de la siguiente forma:

1. Habilidades de la vida diaria: en este taller se llevan a cabo actividades que tienen que ver con la higiene, el orden, la limpieza, las comidas, hábitos de vida saludable, etc.
2. Iniciación a la informática: los usuarios acuden a la sala de informática donde cada uno tiene un ordenador para poder trabajar. Allí se dan clases básicas de manejo del ordenador y sus funciones.
3. Habilidades cognitivas: se realizan mediante fichas de matemáticas, lengua, cultura general, etc.
4. Artes plásticas: realizan talleres de manualidades varias.
5. Dinámicas grupales: se realizan todo tipo de dinámicas para mantener activo al grupo y que se diviertan.
6. Cine, teatro y espectáculos: estas actividades tienen lugar los fines de semana.
7. Salidas de fin de semana: acuden a otros pueblos para realizar visitas o intercambios de experiencia con otras asociaciones.

5.5 Objetivos

1. Implementar la motivación e interés de los usuarios hacia el cine.
2. Fomentar la reflexión crítica apoyándonos en escenas significativas de la película seleccionada.
3. Analizar el papel de los personajes.
4. Conocer y ser capaces de reconocer valores que aparecen en el cortometraje.
5. Establecer una relación entre la historia que muestra la película y su vida cotidiana.

5.6 Estrategia metodológica

La intervención socioeducativa se basa en tres sesiones de cinefórum en las que se visionará el mismo cortometraje en varias ocasiones para que después los usuarios sean capaces de sacar conclusiones, de debatir y descubrir y reflexionar sobre los acontecimientos y valores que se reflejan.

La estrategia seguida para llevar a cabo la evaluación es una técnica principalmente cualitativa basada en preguntas abiertas para que los usuarios tuviesen la mayor libertad de respuesta posible. Así, todas las opiniones son validas e igual de respetables. Para la evaluación final he utilizado un sistema de preguntas cerradas con respuesta sí o no.

5.7 Descripción de la película

- **Datos de la película**

Título Original: Silencio por favor

Versión Original: Castellano

Idioma Subtítulos: Inglés

Duración: 17'03”

Categoría: Ficción

Género: Drama Social

Mes y Año de Producción: 14 de noviembre 2017 (calificado)

- **Sinopsis**

Dani es un joven de barrio. Trabaja en el almacén de una fábrica, pero desea que las cosas fueran más sencillas. Vive con su madre y su hermano Javier, con parálisis cerebral, en una casa humilde. Javier ha conseguido poder realizar unas prácticas en la biblioteca del barrio, pero un pequeño accidente ajeno desmonta la rutina de la familia.

- **Argumento**

Como cada mañana Dani se levanta para acudir al trabajo. Al entrar por la cocina su madre le comenta que Lorena (asistente social de su hermano) llegará más tarde y él es el encargado de que Javier acuda a sus prácticas. Tras una pequeña discusión, este levanta a Javier de la cama y le prepara para acudir a sus prácticas.

Dani acude a trabajar pero al cabo de un rato recibe la llamada de su madre indicándole que no dejan que su hermano trabaje. En este momento, abandona su puesto de trabajo y acude a la biblioteca para tratar de solucionar el problema. Cuando entra en la biblioteca ve que Javier no está realizando su trabajo y acude al mostrador para averiguar por qué. En este momento se produce una acalorada discusión con Sandra (bibliotecaria) ya que esta no está dispuesta a dejar que Javier trabaje. Las razones que expone son que no puede estar pendiente de las tareas ni de las necesidades de Javier. Al no encontrar respuestas ambos salen de la biblioteca y comentan lo que ha sucedido. Dani recibe un mensaje en el que su jefe le confirma que ha perdido su trabajo por la falta de asistencia. Javier, recibe la llamada de su madre y le miente diciéndole que ambos ya están en su puesto de trabajo. Ante esta situación, los hermanos se ríen y deciden dejar que los problemas no les afecten.

- **Premios**

- Premio al Mejor Cortometraje Festival Internacional de Cortometrajes Gau Laburra. Beasain. Guipúzcoa, España
- Segundo Premio Mención Especial 28º Certamen de Cortometrajes de Carabanchel. Madrid. España
- Premio ‘Otero’ del Público al Mejor Cortometraje 27ª Muestra de Cine Internacional de Palencia. España
- Segundo Premio Brain Film Fest. Premio Solé Tura 2018. Barcelona, España
- Roel de Oro 31 Semana de Cine de Medina del Campo. Valladolid. España

- **Personajes**

Javier: Es uno de los protagonistas principales. Se trata de un joven con parálisis cerebral que realiza unas prácticas no remuneradas en la biblioteca del barrio. Sobre este personaje cae una losa de injusticia y prejuicios ya que no le dejan realizar su trabajo con normalidad por el simple hecho de no querer ayudarlo.

Dani: Es el protagonista principal y hermano de Javier. Dani trabaja en una fábrica y compagina su tiempo cuidando de Javier. El cariño que siente y demuestra por su hermano le lleva incluso a perder su trabajo. Es un personaje cargado de valores positivos que lucha por los derechos de las personas con discapacidad y denuncia las injusticias que se cometen día a día contra este colectivo.

Rafa: Es el feje de Dani. Es una persona que muestra las dos caras de la moneda ante la situación que vive la familia. Por un lado trata de ser comprensivo con él pero por el otro, la paciencia se le agota, deja de entender la situación familiar y despide del trabajo a Dani.

Sandra: Trabaja en la biblioteca en la que Javier realiza sus prácticas. Es una persona totalmente apática a la que los demás y sus problemas le dan igual. No deja que Javier realice su trabajo por el simple hecho de no querer ayudarlo a recoger un libro o acompañarlo al baño.

5.8 Estructura

- **Sesiones previas**

Antes de realizar las sesiones de intervención, decidí acudir al centro de ASCEDIS durante tres días para conocer a los usuarios y el funcionamiento de la asociación y su manera de trabajar.

En esos tres días se trabajaron los siguientes aspectos:

- Dinámica de presentación. Para ello hicimos un pequeño círculo en el que cada uno nos íbamos presentando y comentando nuestro nombre, donde vivíamos, en que trabajábamos/estudiábamos y que nos gustaba hacer en nuestro tiempo libre.

- Observación y conocimiento de cada uno de los programas que ofrece ASCEDIS. En ellos participé ayudando a los usuarios a completar las fichas, haciéndoles preguntas para conocernos mejor o ayuda con el manejo del ordenador.
- Observación de las capacidades y destrezas más significativas de los usuarios.
- Dinámicas para crear un vínculo de confianza. Para ello realizamos dos dinámicas de atención y de agilidad mental. La primera de ellas consistía en un juego de atención en el que una persona tenía un minuto para observar a la clase, después se salía de la clase mientras los demás nos intercambiamos la ropa y nos poníamos complementos. Cuando la persona entraba debía decir todo lo que había cambiado. La segunda dinámica se trata del pistolero. La variante que se introdujo era una manta que separaba a las personas. Para ellos dividimos a los usuarios en dos grupos separados por una manta que hacía de telón. Cuando el telón caía la persona debía decir lo más rápido posible el nombre de la que tenía enfrente. El más lento quedaba eliminado.

- **Sesión 1**

Duración: 1h y 30 min

1º Parte

Introducción de la intervención. De que se trata, qué contenidos vamos a trabajar, cómo los vamos a trabajar, duración de las sesiones, etc. Resolución de posibles dudas.

2º Parte

Visionado del cortometraje “Silencio por favor”. Aunque la duración del corto es de 17 minutos, pararemos si surge alguna duda o si no entienden alguna. Esto lo hacen con frecuencia cuando ven películas.

3º Parte

Síntesis o recapitulación de lo visto. Para realizar esta recapitulación pediré a los usuarios si pueden hacer un pequeño resumen del corto. Pueden ayudarse entre ellos y cooperar para llegar a montar la historia que ellos han visto.

En esta primera sesión se trabajaran los aspectos más generales del corto. Es una sesión de mucha participación por lo que es importante que los usuarios estén motivados y activos para poder responder y reflexionar.

Las preguntas que se harán en este apartado son las siguientes:

- ¿Cuáles son las primeras impresiones? ¿Nos ha gustado o no? Razonar la respuesta.
- ¿Hay algún aspecto que nos haya llamado la atención o que queramos resaltar?
- ¿Qué emociones nos ha provocado? Para ello podemos apoyarnos en un pequeño listado. Así, facilitaremos la expresión emociones de los usuarios.
- ¿Cuántos personajes aparecen?
- ¿Alguno de los personajes tiene discapacidad? Si es así, ¿Qué tipo de discapacidad presenta?
- ¿Qué imagen de la discapacidad se ofrece? (Negativa o positiva)
- ¿Hemos visto más películas sobre discapacidad? ¿En qué se diferencia este corto de otras películas que hemos visto? Hace poco han visto la de campeones así que podemos buscar semejanzas y diferencias que encontramos entre una y otra.

- **Sesión 2**

Duración: 2h

1º Parte

Breve explicación de la sesión.

2º Parte

En esta segunda parte de la sesión trabajaremos la identificación de los valores.

Para ello visualizaremos el cortometraje ya que esto nos facilitará el poder identificar los valores y fijar más la atención en este aspecto.

Antes de comenzar con la actividad (bien sea el visionado o la parte de las preguntas) pasaremos a cada usuario una hoja de papel con diversos valores que pueden o no aparecer en el corto. Iremos comentado valor por valor de qué se trata y qué implica cada uno de ellos para que lo tengan claro a la hora de responder.

Una vez finalizada la visualización hablaremos de cada valor individualmente para que puedan ir rellenando la ficha. Rellenaremos así las dos columnas, primero la de los valores que aparecen en el cortometraje. De esta forma podremos generar un pequeño debate constructivo en el que se vean diferentes puntos de vista y se reflexione acerca de lo que han visto.

En la ficha también aparece una columna “Personal” en la que ellos marcaran los valores que creen que poseen. Una vez rellenada comentaremos los valores de cada uno en voz alta. De esta forma se producirá un feedback positivo entre ellos que hará que se conozcan a sí mismos y que los demás puedan conocer algo más sobre su personalidad.

Además, los usuarios pueden poner valores que no aparezcan en la hoja y hayan detectado (tanto negativos como positivos).

- **Sesión 3**

Duración: 2h

1º Parte

Explicación de los contenidos que se van a trabajar y cómo se van a trabajar así como la resolución de posibles dudas.

2º Parte

En esta tercera sesión centraremos nuestra atención en el análisis de los personajes.

Se comenzará con un visionado del cortometraje “Silencio por favor”. Para este visionado seremos más exhaustivos e iremos parando el video cada vez que aparezca un personaje nuevo. Tomaremos nota de cada personaje e iremos formando un mapa conceptual en la pizarra en la que apuntaremos el nombre del personaje, a qué se dedica y qué relación existe entre los personajes.

Para ayudar a completar el mapa lanzaremos algunas preguntas que servirán de guía y apoyo para los usuarios.

Las preguntas pueden ser del tipo:

- ¿Cuántos personajes aparecen?
- ¿Quiénes son los personajes principales? ¿Quiénes son los secundarios?
- ¿A que se dedican los personajes? (Estudian, trabajan, etc.)
- ¿Qué características tiene cada uno de los personajes? Con esto nos referimos a características personales no físicas.
- ¿Qué es lo que más nos gusta de los personajes? ¿Hay algo que nos guste? Razonar la respuesta.
- ¿Nos sentimos identificados con alguno de los personajes? En caso de decir que si, ¿Con cuál de ellos y por qué?

Al final de la sesión el mapa deberá quedar completo.

3º Parte

La tercera parte de la sesión está dedicada a hablar de discapacidad y de lo que supone para ellos. Tras acordar con la educadora el modo de trabajar este apartado, decidimos que lo más sencillo para ellos es hacerles preguntas y que ellos vayan contestando ya que están acostumbrados a hablar de discapacidad.

La primera pregunta que se lanzará es: ¿Qué es para vosotros la discapacidad?

Después, las preguntas que se realizaran tienen que ver con los siguientes ámbitos:

- Laboral: - ¿Cómo es vuestro día a día en el trabajo?

- ¿Cómo es la relación con los compañeros y encargados?
- ¿Alguna vez os habéis sentido discriminados en vuestro puesto de trabajo?
- Social: - ¿Os sentís integrados dentro de la sociedad?
 - ¿Qué imagen creéis que la sociedad tiene de las personas con discapacidad?
 - ¿Alguna vez habéis recibido trato injusto por parte de alguien (en la calle, en la compra, etc.)?
 - ¿Qué supone para vosotros ASCEDIS? ¿Qué cosas os aporta?

4º Parte

Para finalizar la actividad pasaremos un breve y sencillo cuestionario de evaluación para conocer las opiniones de los usuarios.

5.9 Evaluación

Para la realización de la evaluación se ha utilizado la observación directa como elemento principal. A través de la observación el educador/a puede recoger gran cantidad de información y detectar si el proceso va por el buen camino, si nos estamos equivocando, etc. Lo más destacado de la observación directa es que te permite estar en contacto con los usuarios todo el tiempo y poder ajustarse a sus demandas y necesidades.

Para la realización de la intervención he llevado a cabo tres tipos de evaluación:

- Pre-evaluación: se realizó durante los días previos a la intervención en la que estuve con los usuario unos días para conocernos.
- Evaluación del proceso: después de cada sesión he observado y anotado cuáles eran sus impresiones. En mi casa he analizado la sesión para poder sacar, más adelante, unas conclusiones.

- Evaluación final: después de la realización de las tres sesiones entregué a los usuarios un pequeño cuestionario de evaluación de las sesiones. Este cuestionario puede verse en la siguiente tabla:

	Si	No
¿Me ha gustado la actividad?		
¿He aprendido algo nuevo?		
¿El cine es una herramienta útil para trabajar emociones, valores, etc.?		
¿Me he encontrado cómodo/a hablando de discapacidad?		

Tabla 1. Tabla de evaluación final. Elaboración propia.

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las tres sesiones que he llevado a cabo para realizar mi propuesta didáctica me han aportado multitud de datos y opiniones que resaltar. La mayoría de los resultados obtenidos han tenido lugar mediante una metodología cualitativa por lo que su demostración se basa en criterios que no se pueden medir con exactitud.

Durante la primera sesión se trabajaron los aspectos más generales del cortometraje. En este sentido comentaré los aspectos más destacados de la sesión:

- La síntesis posterior a la visualización del cortometraje se quedó escasa ya que muchos usuarios son capaces de asimilar dicha información o se centran en otros aspectos menos relevantes.

- A todos los usuarios les gustó el cortometraje bien porque les gusta el tema que trata (discapacidad) o bien porque les resulta entretenido.
- La mayoría de usuarios coincide en que el aspecto más destacado del cortometraje es la conversación que Dani mantiene con Sandra porque muestra como este defiende los derechos de su hermano y pretender acabar con las injusticias.
- Todos los usuarios ven injusta la situación por la que pasa Javier ya que no le dejan trabajar por el simple hecho de que acude sólo a la biblioteca y no lo hace con su asistente social.
- Algunos usuarios muestran su descontento con que Dani salga del trabajo sin avisar al jefe para ir a atender a su hermano. Consideran que primero va el trabajo y después las necesidades familiares.
- Todos los usuarios identifican que Javier tiene una discapacidad aunque la mayoría no saben de qué discapacidad se trata. Únicamente tres de los quince usuarios identifican la discapacidad física. Por otro lado, todos identifican la discapacidad intelectual.
- Sobre la pregunta acerca de la imagen de discapacidad que se ofrece, los usuarios no sabían qué responder. No entendían bien la pregunta pero tras una reformulación y explicación de la misma, coincidieron en que se ofrecía una visión positiva porque se estaba luchando terminar con las injusticias.

Durante la segunda sesión se prestó especial atención a los valores (tanto los que aparecen en el corto como los personales). Lo más destacado de esta sesión fue:

- La mayoría de los usuarios no identifica los valores que aparecen en el cortometraje ya que la mayoría de las respuestas marcadas son al azar.
- Ningún usuario conoce ni reconoce la empatía dentro del cortometraje ni como valor personal.
- La mayoría de los usuarios no identifican el valor del respeto dentro del cortometraje.
- Todos los usuarios han diferenciado entre justicia e injusticia. Todos ellos han marcado la injusticia frente a la justicia.

- El valor de la confianza ha generado un debate muy interesante ya que la mayoría no han visto la confianza en el cortometraje pero un vez se ha profundizado en el tema, algunos han cambiado de opinión.
- Todos los usuarios excepto uno han indicado que no hay odio en el cortometraje. El único usuario que veía odio no se ha convencido aunque se lo hayamos explicado en varias ocasiones.

Durante la tercera y última sesión los contenidos que se trabajaron fueron la discapacidad y el análisis de los personajes. Lo más destacado de la sesión puede resumirse en:

- Todos los usuarios identifican cuántos personajes aparecen en el cortometraje, a qué se dedican (trabajo, estudios, etc.) y si son personajes principales o secundarios.
- Todos los usuarios tienen clara la relación existente entre los personajes.
- La mayoría de los usuarios puede resaltar determinadas características que poseen los personajes.
- La mayoría de los usuarios denota o resalta más las características negativas que las positivas.
- Todos los usuarios reconocen su discapacidad y saben que ello les supone una serie de limitaciones.
- La mayoría de los usuarios opina que la principal limitación está en las tareas de índole económica (compras, facturas, bancos, etc.).
- Varios usuarios tenían dudas acerca de la tutela ya que no sabían qué pasaría si el familiar que está a cargo de su tutela fallece.
- Ningún usuario respondió a la pregunta de qué es para ellos la discapacidad.

En cuanto a la evaluación final:

- El 100% de los usuarios han manifestado les ha gustado la actividad y que gracias a ella han aprendido cosas nuevas.

- El 95% de los usuarios opinan que el cine es una herramienta útil para trabajar contenidos educativos y de otras índoles.
- El 95% de los usuarios se ha sentido cómodo/a a la hora de hablar de discapacidad.

7. CONCLUSIONES

Tras la realización de la intervención podido analizar y reflexionar sobre el colectivo de las personas con discapacidad y sobre las posibilidades del cine como medio para la eliminación de prejuicios y estereotipos y, lo que es más importante, sobre las posibilidades del cine como recurso para la educación social

El hecho de conocer y trabajar con personas con discapacidad me ha abierto los ojos ya que nunca había tenido la posibilidad de acercarme y conocer más en profundidad las inquietudes y las capacidades de este colectivo. Estar en contacto con un grupo tan diverso me ha permitido conocer muchos puntos de vista y opiniones diferentes.

Las sesiones me han permitido cambiar la mentalidad y darme cuenta de que la discapacidad es un mundo completamente desconocido en el que las personas se esfuerzan cada día por demostrar a la sociedad que deben tener las mismas oportunidades, que trabajan, que se esfuerzan y que tienen unos derechos por los que luchar cada día.

Los contenidos que hemos tratado en las sesiones han servido para que se produzca un feedback entre usuario y educadora. Una de las conclusiones más destacadas es que las personas con discapacidad sólo necesitan un poco más de tiempo. Todas las preguntas que se han llevado a cabo han sido contestadas por los usuarios una vez que se ha respetado su espacio y se les ha dejado tiempo para pensar y expresarse. Como decía al principio del trabajo, en muchas ocasiones el problema es que no se sienten escuchados ni valorados por lo que darles esta oportunidad ha facilitado el buen funcionamiento de las sesiones.

Para hablar de discapacidad hay que tener en cuenta muchos factores. En este caso, la preparación de una sesión para hablar de la discapacidad mediante una serie de preguntas abiertas da libertad de expresión a los usuarios. Como conclusión general los

usuarios son conscientes de su discapacidad y no tienen demasiados problemas para hablar de ella. No obstante, la conversación sobre este tema se limita demasiado ya que algunos usuarios tienen un nivel cognitivo más bajo y no son capaces de expresar lo que supone para ellos la discapacidad.

Como educadora social siempre debo ser autocrítica con el trabajo por lo que considero que uno de los fallos ha sido no conocer más la asociación ni a los usuarios. El ejemplo más claro de esto podemos verlo en la sesión en la que se trabajaron los valores. Previamente, se habló con las educadoras del centro sobre si los usuarios conocían los valores y ellas me comentaron que tenían una idea general. En ese momento, me confié y preparé una sesión en la que di por sentadas las cosas. Cuando llegue allí no conocían la mayoría de los valores y nos llevó más tiempo del que estaba previsto.

Tras analizar la relación cine y educación (tanto en el marco teórico como en la intervención) he llegado a la conclusión de que el cine es un agente que permite trabajar multitud de contenidos que hacen que la sociedad se transforme y pueda avanzar hacia un mundo más equitativo y más justo en el que todos tengamos cabida y podamos expresarnos sin miedo a ser juzgados por los demás. El cine nos ofrece la posibilidad de trabajar con multitud de colectivos en riesgo de exclusión y, por otro lado, nos permite trabajar desde edades tempranas en la que los niños son como esponjas y aprenden todo lo que se les muestra. Por ello, debemos utilizar el cine como herramienta educativa, como una herramienta que transmita valores, que de oportunidades de expresión y de integración a los más desfavorecidos. El cine también debe apostar por lo social, por contar historias que remuevan conciencias y por mostrar a los demás que todos tenemos unas capacidades diferentes y no por ello, somos menos válidos para la sociedad.

8. BIBLIOGRAFÍA

Agencia Freak (2018). *Cortometrajes. Silencio por favor*. Recuperado el 9 de Mayo de 2018 de: <http://www.agenciafreak.com/cortometraje/SILENCIO-POR-FAVOR/743>

Alegre, O. M^a. (2003). *La discapacidad en el cine*. Santa Cruz de Tenerife: Octaedro.

Amorós, L. (2013). Inclusión digital en la educación no formal. Una experiencia. *EDUTEC. Revista de Tecnología Educativa*, 45. Recuperado el 16 de Abril de 2018 de http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec45/inclusion_digital_educacion_no_formal.htm

1

Benavent, E. (2008). Cámara y... acción socioeducativa!. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 39, 30-43

Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 1, 7-43.

Bonilla Borrego, J., Loscertales Abril, F., y Páez Morales, M^a. M. (2012). Educación en valores a través del cine. (Un Método para estudiantes de Secundaria Obligatoria). *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 41, 117-131.

Crespo, A., Quintana, I., Ruiz, B., Mauch, C. y Mauch, L. (2012). *Principios de accesibilidad audiovisual en el cine. El cine para todos como vehículo de aprendizaje*. Madrid. Real Patronato sobre discapacidad.

Choza, J. y Montes, M. J. (2001). *Antropología en el cine*. Madrid: Ediciones del Laberinto.

Colom, A. J. (2005). Continuidad y complementariedad entre la educación formal y no formal. *Revista de Educación*, 338, 9-22.

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado el 4 de Mayo de 2018 de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Córdoba Pérez, M; Cabero Almenara, J. (2009). *Cine y Diversidad Social. Instrumento práctico para la formación en valores*. Sevilla: MAD S.L.

De la Torre, S., Pujol Maura, M. A., & Rajadell Puiggrös, N. (2005). *El cine, un entorno educativo. Diez años de experiencias a través del cine*. Narcea.

Díaz-Cintas, J. (2010). *La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtítulo y la audiodescripción*. Recuperado el 27 de Abril de 2018 de: https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/04/020_diaz.pdf

Fernández Ulloa, T. (2012). *La importancia del uso del cine como medio educativo para niños*. Recuperado el 12 de Abril de 2018 de <http://www.ocendi.com/educamedia/la-importancia-del-uso-del-cine-comomedio-educativo-para-ninos/>.

Fundación Orange (2018). *Cine accesible*. Recuperado el 11 de Junio de 2018 de: <http://www.fundacionorange.es/cine-accesible/>

Gispert, E. (2009). *Cine, ficción y educación*. Barcelona: Laertes.

Martínez-Salanova, E. (2002). *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender investigar con el cine*. Huelva: Grupo Comunicar Ediciones.

Mitry, J. (1990). *La semiología en tela de juicio (cine y lenguaje)*. Madrid: Akal.

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual. Recuperado el 4 de Mayo de 2018 de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-5292

Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Recuperado el 4 de Mayo de 2018 de: <https://www.boe.es/boe/dias/2013/06/06/pdfs/BOE-A-2013-5998.pdf>

Loscertales, F. y Nuñez, T. (2001). *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*. Barcelona: Octaedro.

Pereira Domínguez, M^a C. (2005). Cine y Educación Social. *Revista de educación*, 338, 205-228.

Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Recuperado el 4 de Mayo de 2018 de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-19968>

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Recuperado el 4 de Mayo de 2018 de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12632>

FILMOGRAFÍA

Villafaina, C. (2017). *Silencio por favor*. España: Agencia Freak.

9. ANEXOS

Anexo 1

freak

Gil Cordero, 17, entraplanta
10001 Cáceres (Spain)
Tel. +34 927 248 248

Datos de la película / Film information

Título Original / Original Title: Silencio por favor
Título en Inglés / English Title: Silence please

Versión Original / Original language: Castellano

Idioma Subtítulos / Subtitles available: Inglés

Duración / Length 17'03"

Color - Colour

Categoría / Category: Ficción

Género / Genre: Drama Social

Temas / Topics: Familia, hermanos, diversidad funcional, social, adolescentes, barrio, biográfico, Barberà del Vallés, ESCAC, estudiante



Link trailer (Inglés / With English subtitles): <https://vimeo.com/231488831>

Materiales / Materials: <http://agenciafreak.com/cortometraje/SILENCIO-POR-FAVOR/743>

Mes y Año de Producción / Date of completion: 14 de noviembre 2017 (calificado)

Presupuesto de producción / Production budget: 300 €

Calificación recomendada / Recommended rating: Todos los públicos

Nacionalidad película / Film nationality: Española

Nacionalidad director / Director nationality: Española

Lugar de Rodaje / Filming location: Barberà del Vallés

Mes y Año de Rodaje / Filming month & year: Junio 2017

Estreno / Premiere:

Mes y Año de Estreno / Premiere's month and year:

DCP

Pantalla DCP / Aspect ratio: 2,39 : 1

Sonido DCP / Sound: 5.1

Imágenes por Segundo / Frames per sec.: 25

Datos Técnicos / Technical information

Empresa Productora / Production company:

Productores / Producers: Carlos Villafaina

Director / Filmmaker: Carlos Villafaina

Guionista / Scriptwriter: Carlos Villafaina

Compositor / Composer: Tube EQVVS Lac, Funk Satélite

Fotografía / Cinematography: Andreu Ortoll

Cámara / Cameraman: Pepe Gay

Sonido / Sound: Claudi Dosta

Montaje / Edition: Oriol Milán

Arte / Art: Alba Urgell

Efectos Especiales / FX: Joan Roca

Intérpretes / Cast: David López, Javier Villafaina, Marta Bren, Francesc Vila, Silvia Esquivel

Anexo 2

Listado de Valores

	Cortometraje	Personales
Respeto		
Injusticia		
Valentía		
Confianza		
Humor		
Amistad		
Justicia		
Solidaridad		
Odio		
Felicidad		
Superación		
Responsabilidad		
Paciencia		
Empatía		
Igualdad		
Miedo		
Optimismo		

Anexo 3

MADRE	JAVIER	DANIEL	LORENA	JEFE (RAFA)	SANDRA
TRABAJO MADRE DANIEL Y JAVIER ESTRESADA NERVIOSA	PRÁCTICAS HERMANO DANIEL TRANQUILO TRISTE IMPOTENTE FRUSTRADO RISUEÑO ALEGRE	TRABAJO HERMANO JAVIER NERVIOSO AGOTADO TRISTE SIMPÁTICO BIEN HUMOR EMPÁTICO	TRABAJO ASISTENTE PEDI DE JAVIER	TRABAJO JEFE DE DAM NERVIOSO SERIO MANDÓN NO CUENTA CON LOS DEMÁS NI CON LO QUE LES PASA (POCO COMPENSIVO)	BIBLIOTECARIA ENCARGADA DEL TRABAJO DE JAVIER TRANQUILA SERIA POCO EMPÁTICA RESPONSABLE VAGA DESAGRADECIDA

Anexo 4



